

PAME



AGOSTO - DICIEMBRE Uruguay, Bolivia, México, Ecuador ESTUDIANTES DE LA UNRaf

La UNRaf, a través del Área de Relaciones Internacionales, en el marco de su participación en el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA), informa a la comunidad académica la apertura de la convocatoria de intercambio estudiantil de grado presencial para el segundo semestre de 2023.

Requisitos Generales

- Estar inscriptos/as como alumnos/as regulares en la UNRaf y tener aprobado como mínimo el segundo año de la carrera en el caso de las Licenciaturas de 4 años o más de duración y de Ingeniería en Computación, y tener el primer año aprobado para los Ciclos de Complementación Curricular.
- Tener un promedio mínimo de 7 (siete).
- Cumplir con los requisitos establecidos por la universidad para participar en el PILA y cumplir con las exigencias académicas, perfiles, habilidades y competencias que se determinen en la convocatoria conforme a las necesidades de la universidad de destino.
- En forma previa al inicio de las actividades, el o la estudiante debe acordar con la UNRaf el plan de estudios que realizará en las universidades de destino y las asignaturas que le serán reconocidas en su propio plan de estudios. Este acuerdo será formalizado con los formularios propios de la universidad de origen.
- Comunicar a la Dirección de Relaciones Internacionales de la UNRaf las eventuales modificaciones en el plan de estudios previamente acordado.

Documentación a presentar

La documentación que se enumera a continuación deberá ser enviada digitalmente al Área de Relaciones Internacionales de la UNRaf, correo "internacional@unraf.edu.ar".

- Formulario de Movilidad para estudiantes de la UNRaf con el plan de estudios avalado por el Director de la carrera correspondiente. **IMPORTANTE:** No se considerarán solicitudes sin la firma correspondiente, la cual servirá como prueba de aceptación y el posterior reconocimiento académico.
- Historial académico completo (SIU Guaraní).
- Certificado de Alumno Regular actualizado (SIU Guaraní).
- Constancia de promedio general con aplazos (SIU Guaraní).
- Currículum vitae firmado (sin documentación probatoria), el cual tendrá carácter de declaración jurada.
- Fotocopia del DNI (vigente).
- Fotocopia del pasaporte con vigencia mínima de seis meses posterior a la fecha de finalización prevista de estadía (o constancia de trámite iniciado).
- Carta Compromiso del Programa PAME (ANEXO A)
- Carta de motivación donde se expresen las razones por las cuales tiene interés de participar en el programa (ANEXO B).
- Carta de recomendación académica escrita en computadora y firmada por algún profesor de tu carrera (ANEXO C).

Oferta educativa disponible:

Para los estudiantes salientes de la UNRaf interesados en participar se acordaron 4 (cuatro) plazas:

1 (una) plaza amplia en la Universidad de la República (Uruguay).
<https://udelar.edu.uy/portal/>

1 (una) plaza amplia en la Universidad Privada del Valle (Bolivia).
<https://www.univalle.edu/>

1 (una) plaza parcial en la Universidad de Colima (México).
<https://www.ucol.mx/>

1 (una) plaza parcial en la Universidad de Cuenca (Ecuador).
<https://www.ucuenca.edu.ec/>

Financiamiento

Las universidades de destino que ofrecen plazas con beca amplia financiarán, durante la duración del intercambio, alojamiento y alimentación del o de la estudiante seleccionado/a para cada una. Aquellas que ofrecen plazas con beca parcial sólo eximirán al o a la estudiante seleccionado/a del pago de la matrícula para estudiar en la universidad de destino.

El estudiante de la UNRaf afrontará los siguientes gastos:

- Pasajes aéreos*1
- Visa de estudiante
- Seguro de accidente, salud y repatriación*2
- Gastos personales no contemplados en el programa.

**1: Dependiendo del presupuesto disponible al momento de realizar el intercambio, la UNRaf podrá realizar una ayuda económica de hasta el 50 % del pasaje aéreo de ida y vuelta desde Argentina hasta el país de destino contra presentación de factura u comprobantes fiscales.*

**2: Este seguro deberá cubrir la asistencia médica (incluida la del COVID-19), invalidez por accidente, fallecimiento, repatriación de restos por cualquier motivo del fallecimiento y reembolso de gastos médicos, como mínimo.*

Informes y Consultas

Dirección: Bv. Roca 1007, 2300 Rafaela.

E-mail: internacional@unraf.edu.ar.

Teléfono: 03492-501155, int. 211 (de 8 a 15 hs).



DIRECCIÓN
RELACIONES
INTERNACIONALES

Bv. Roca 989 - Rafaela/Santa Fe
Tel: 3492-501155 - 211
www.unraf.edu.ar